



Alcalde Ramón Bahamonde anunció el estudio de medidas legales contra el Ministro de Salud Enrique Paris y el Ministro del Interior Rodrigo Delgado

Puerto Varas retrocede a Fase 2 a pesar de tener solo 45 casos activos

Pág. 5

Mineduc fija el 1 de marzo inicio del año escolar 2021

Pág. 4

El 21 de noviembre: Urgencia Pediátrica del Hospital Puerto Montt se traslada al edificio A por la pandemia

Pág. 4

DT Leonardo Monsalve y Juan Fontena

Atlético Puerto Varas ya cuenta con Director Técnico y su primer jugador contratado

Pág. 7

Profesores Normalistas

Los tiempos cambian vertiginosamente, en algunos casos, como el de la educación en Chile, hasta el año 73, se seguía el lema del Presidente Pedro Aguirre Cerda, "Gobernar es Educar" y para el Estado era una "atención preferente" la Educación Pública, especialmente la educación primaria.

En la época señalada, año 1973, la educación del Estado pasó a las municipalidades desde Arica a Puerto Williams. ¡Daño enorme para la cultura!

Cabe tomar nota que los señores alcaldes, pueden ser ciudadanos sabios en otras materias e ilustrados en temas propios de los municipios; pero seríamos injustos -exigirles- que, también, fueran capacitados en docencia, que fueran expertos en técnicas de la enseñanza, altamente preparados en psicología de la educación, e instruidos en sociología educacional y de otras ramas derivadas de las ciencias pedagógicas. De esta manera, entonces, se produce el salvaje desacierto que el jefe de la educación de la comuna sea el alcalde y no el pedagogo, el Profesor de Estado formados acuciosamente en los institutos pedagógicos o seleccionados para formarse en la Educación Normal, que es el florecimiento de los profesores normalistas y que fueron suprimidas el mismo año del golpe militar.

Cabe recordar que con la supresión de las Escuelas Normales, se inició la decadencia de la educación en nuestro país, que en aquel entonces era vanguardista en América Latina. Numerosos estudiantes de otros países llegaban a Chile a los manantiales de educación, cultura y buenos hábitos.

Las Escuelas Normales cumplían con todos los requisitos de una educación pública de un país democrático: común, igualitaria, obligatoria, laica y gratuita. Eran establecimientos educacionales ubicados de norte y sur del país, generalmente en grandes superficies y hasta fundo como era el caso de la Escuela Normal de Chillán. Los postulantes eran sometidos a una rigurosa selección. Sólo podían postular alumnos con primeros lugares.

Con esta principal característica habían grandes espacios para estudiar. Todas eran con internado, con confortables comedores, gimnasio para deportes y para conciertos musicales para la comunidad; formación de coros, orquestas, desarrollo de artes manuales y artes plásticas; era un ambiente adecuado para formación y desarrollo de la vocación de servicio docente. Era educación pública gratuita.

En la época de auge de la Educación Normal sus egresados permanecían en sus respectivas escuelas desde las 8 a 10 de la noche, preparando alumnos voluntarios en scoutismo, defensa civil, cruz roja, teatro infantil, coros, orquestas, conjuntos folklóricos y hasta basquetbol.

Así eran las múltiples actividades de los profesores normalistas, muy queridos y respetados por la comunidad.

EVI BARRIA
PROFESOR NORMALISTA



Sorpresa y desazón

Sorpresa y desazón. Estos son los sentimientos que prevalecen en este momento en el sector turismo de Puerto Varas ante la decisión de retroceder a la comuna a fase 2. Esta decisión que solicitamos sea pública y transparentemente respaldada por datos por parte de la autoridad sanitaria, no sólo significa una paralización del proceso lento y sacrificado de reactivación de la actividad por parte de emprendedores y empresas de turismo, gastronomía y comercio, sino que además supone una brusca frenada en el proceso de reincorporación de trabajadores que justamente estas últimas semanas se había lentamente reactivado.

¿Para qué sirven estas medidas si finalmente no hay control ni fiscalización de

éstas? Si un grupo de cientos de manifestantes puede desplazarse de una ciudad en cuarentena como los Muermos a Puerto Varas y marchar por las calles sin ningún control, entonces ¿cómo vamos a enfrentar los próximos meses?

Los gremios de turismo de Puerto Varas exigen apoyo por parte de las autoridades y sobre todo medidas y planificación para el futuro. Nuestros trabajadores no pueden seguir pagando el precio más alto de esta pandemia, exigimos que se implementen medidas eficaces para prevenir y atender la necesidad de apertura que nuestro sector necesita para sobrevivir.

Las autoridades municipales y del gobierno regional deben explicarnos qué se hizo mal, cómo mejorar

y qué se hará en el futuro más cercano para evitar caer en una situación como ésta los próximos meses nuevamente.

¿Porqué no se han implementado barreras sanitarias para controlar el ingreso de personas de comunas en cuarentena a nuestra ciudad? Si teníamos una ciudad en fase tres, ¿por qué no logramos implementar medidas proactivas que hayan prevenido este escenario? Son preguntas que todo el sector turismo de Puerto Varas lleva meses formulando a las autoridades locales y que no han encontrado respuesta.

Visit Puerto Varas
Cámara de Comercio
de Puerto Varas
Corporación de Turismo
y Cultura de Puerto Varas

El Herald Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Alvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Alvarez B.

Colaborador
David Leal

Diagramación
Carlos E. Gómez M.

Jefe de Taller
Nelson Loaiza

Distribución
Miguel Filoza

Fono: 65 - 2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Dirección
Itata 1109 - Puerto Varas
X Región Chile

Viernes 20 de Noviembre de 2020

**Inscripciones hasta el 4 de diciembre,
cupos limitados**

Refuerza tu conocimiento para la Educación Superior

La iniciativa, que se ejecutará en modalidad online, está destinada a egresados de Liceos Técnicos Profesionales que se hayan matriculado en algunas de las carreras pertenecientes al Instituto Profesional y al Centro de Formación Técnica de Santo Tomás.

En el contexto del Acuerdo Nacional de Convalidación y Articulación que el Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica Santo Tomás mantienen con el Ministerio de Educación desde el 2019, desde el 14 de diciembre ambas instituciones dispondrán de una serie de cursos propedéuticos gratuitos para los estudiantes que provengan del ámbito de la Educación Media Técnico-Profesional (EMTP) y que se encuentren matriculados en alguna de estas instituciones.

Eduardo D'Ottone, Director Académico del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás Puerto Montt valoró esta oportunidad que se les brindará a los nuevos tomasinos; "por diferentes circunstancias, sociales y sanitarias, consideramos que es fundamental apoyar a nuestros nuevos estudiantes nivelando sus conocimientos en materias básicas para que mejoren su rendimiento en este desafío que significa la educación superior".

"Además tenemos la certeza, debido al buen nivel de nuestros docentes, de que quienes elijan hacer estos cursos contarán con las mejores herramientas para sortear de mejor manera este proceso", agregó la autoridad académica.

Apoyo y Reforzamiento

El objetivo de estos cursos es ofrecer un apoyo y reforzamiento que permita a los nuevos estudiantes, enfrentar de mejor manera el ingreso y permanencia en la Educación Superior Técnico Profesional (ESTP), nivelando algunas habilidades consideradas centrales para enfrentar de mejor manera la educación superior. En este sentido, no sólo se busca acortar las brechas de aprendizaje



que se pudieran haber producido este año, sino además reconocer los aprendizajes logrados en el liceo de procedencia. De esta forma, quienes se inscriban en estos cursos Propedéuticos de Lenguaje, Matemática e Inglés, de 18 horas cada uno, al aprobarlos podrán convalidar asignaturas curriculares como; Taller de Nivelación de Competencias Comunicativas, o Desarrollo de Habilidades Comunicativas, Taller de Nivelación de Matemática o Nivelación Matemática e Inglés Básico I. Todas ellas, asignaturas obligatorias durante el primer semestre de quienes ingresan a Santo Tomás y cuya convalidación les permitirá disponer de más tiempo para las otras asignaturas de la carrera a la que ha optado.

Cupos y requisitos

A nivel nacional existen 1000 cupos y los interesados en inscribirse pueden hacerlo hasta el viernes 4 de diciembre, para ello deben ser egresado de Educación Media Técnico-Profesional y estar matriculado en Santo Tomás. Las clases comienzan de manera virtual el lunes 14 de diciembre y para más información pueden hacer sus consultas al correo, propedeutico@santotomas.cl.

Carrera con gratuidad Técnicos en Farmacia centrados en una atención humanitaria

Centros de atención primaria, farmacias públicas y privadas, hospitales y clínicas, centros autorizados de expendio de fármacos, laboratorios farmacéuticos y cosmetológicos, son algunas de las áreas en las que se desarrolla un profesional egresado de la carrera de Técnico en Farmacia.

En consideración a esta demanda, Santo Tomás Puerto Montt posee dentro de su oferta académica, esta carrera técnica cuya duración es de dos años más la práctica laboral y que permite a sus titulados obtener competencias de egreso acordes a las necesidades del medio y con un alto grado de compromiso ético y valórico.

Vocación de servicio en el ámbito de la salud

De acuerdo a lo señalado por el jefe de carrera, Químico Farmacéutico, Rodrigo Aracena Pérez, esta posibilidad académica; "convoca a quienes tienen vocación de servicio en el ámbito de la salud y a quienes cuyo desempeño puede tener un impacto social muy grande en cuanto a la participación en todos los estamentos de la salud pública".

Un Técnico en Farmacia colabora con el Químico Farmacéutico en diversas áreas como abastecimiento, almacenaje y dispensación de medicamentos e insumos farmacéuticos, proporcionando a los usuarios una atención humanitaria y de acuerdo a la normativa vigente. Asimismo, está



capacitado para participar de la elaboración de productos de recetas magistrales farmacéuticas y cosméticas bajo supervisión y estrictas normas de seguridad y calidad establecidas.

Gratuidad CFT Santo Tomás

Otra de las ventajas que ofrece esta carrera es que, al pertenecer al Centro de Formación Técnica, quienes hoy se matriculen podrán postular a la gratuidad a través de FUAS.cl ya que esta ins-

titución, tras haber sido acreditada por 5 años, pudo adscribirse a la gratuidad desde el 2021.

Para más información, consultas y/o matrículas pueden contactarse con un asesor de admisión que estará atendiendo en línea de 09:00 a 20:00 hrs., en los teléfonos 652482053 - 652482046; en el mail, admission.ptmontt@santotomas.cl, o en el WhatsApp +569 68463123.

Mineduc fija el 1 de marzo inicio del año escolar 2021

El calendario escolar de 2021 se iniciará el 1 de marzo según lo anunciado en la mañana de ayer por el Ministerio de Educación, en conjunto con las tres asociaciones de municipalidades, la directora de educación pública y representantes de colegios particular subvencionados.

En el oficio enviado a los colegios se entregaron, además, lineamientos para que los establecimientos diseñen sus planes de retorno presencial cumpliendo con los protocolos elaborados en conjunto con el Ministerio de Salud, los cuales deberán ser entregado a más tardar el viernes 8 de enero del 2021, en un botón que se encontrará disponible en sigamosaprendiendo.mineduc.cl a partir del 1 de diciembre.

Los establecimientos que requieran acompañamiento para la realización de su plan podrán solicitar una asesoría personalizada al Ministerio de Educación a través de la página sigamosaprendiendo.mineduc.cl.

"Los esfuerzos del Ministerio han

estado enfocados en mitigar al máximo los efectos negativos que tiene la suspensión prolongada de clases presenciales, entregando apoyos y recursos educativos a las comunidades para reforzar las clases a distancia. Sin embargo, y a pesar de esos esfuerzos, este año hemos podido constatar con mayor claridad que las clases presenciales son irremplazables y aunque sabemos que el próximo año también será desafiante y nuevamente pondrá a prueba el liderazgo y el trabajo de las comunidades escolares, debemos planificar con tiempo para poder recibir a nuestros estudiantes el 1 de marzo", explicó el ministro de educación, Raúl Figueroa.

Si bien la modalidad presencial será la regla para 2021, el plan de funcionamiento debe ser lo suficientemente versátil para estar preparado ante un cambio en las condiciones sanitarias, que dependerá de las medidas que adopte la autoridad sanitaria.

Para el año escolar 2021 el Minis-



terio de Educación recomienda al sistema escolar, la adopción de un régimen trimestral de organización del año escolar para planificar en tramos más cortos, los cuales pueden ajustarse con mayor facilidad y permiten monitorear durante 3 ciclos completos los avances curriculares.

La Agencia de Calidad de la Educación, pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales, una evaluación diagnóstica que permita planificar las flexibilizaciones curriculares pertinentes. Esta evaluación diagnóstica deberá realizarse a más tardar hasta el 15 de marzo y podrá ser complementada por evaluaciones propias de los establecimientos.

El presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, alcalde

de Colina, Mario Olavarría, valoró que en el diseño anticipado del año escolar 2021 se convocara a todas las instituciones y actores involucrados en la materia.

"Tenemos que prepararnos para volver a clases presenciales con todos los resguardos necesarios (...) y en coordinación con el Ministerio de Salud. Eso es lo que corresponde a gente seria y los papás lo que esperan es que sus hijos vuelvan a clases normalmente. Estamos tranquilos, porque estamos haciendo las cosas como corresponde, con la debida anticipación y sabiendo que podemos tener inconvenientes que no dependen de nosotros y si dependiera de nosotros, tenemos que estar preparados para lo que viene", señaló la autoridad alcaldía.

El 21 de noviembre: Urgencia Pediátrica del Hospital Puerto Montt se traslada al edificio A por la pandemia

Debido a la contingencia por Covid-19 de las últimas semanas, en las cuales el Hospital de Puerto Montt (HPM) ha visto un aumento considerable de hospitalizaciones por causa Covi-19 y patologías crónicas descompensadas en adultos, desde este sábado 21 de noviembre a partir de las 9:00 horas, el Servicio de Urgencia Pediátrica retomará su atención en las dependencias del tercer piso del Edificio A, donde previamente se encontraba el CAE de Procedimientos.

En el periodo de abril a junio de 2020 se hospitalizaban en

promedio 40 pacientes diarios, lo que se incrementó a contar de julio a 50 pacientes y en los últimos días ha ascendido a más de 60 pacientes diarios.

Es por ello que esta medida tiene por objeto aumentar la capacidad de atención en la Urgencia Adulta que ha visto aumentar la demanda en el actual periodo de la emergencia sanitaria, junto con disminuir, en parte, el riesgo de contagio de menores por contacto de posibles casos positivos de Covid-19.

"Como medida inicial se ha dispuesto trasladar en su totalidad la Urgencia Pediátrica a nuevas dependencias que están ubicadas en



el edificio donde se hace atención ambulatoria", enfatizó la directora del HPM, Dra. Mónica Winkler.

"Lamentablemente, como consecuencia del actual escenario de circulación viral, nos vemos

obligados a disminuir en algo la oferta de algunas prestaciones ambulatorias electivas. Por lo que reiteramos el llamado al autocuidado y a respetar las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria", concluyó.

Viernes 20 de Noviembre de 2020



Puerto Varas retrocede a Fase 2 a pesar de tener solo 45 casos activos

Con sólo 45 casos activos, una trazabilidad del 100% gracias al equipo de salud del Cesfam local, y un testeo masivo que lleva más de 6 mil PCR's tomados en la población donde se han pesquisado sólo 34 casos activos, Puerto Varas ha sido castigada descendiendo a la Fase 2 del programa Paso a Paso, con lo cual, estaremos afectos a cuarentena los fines de semana (sábado y domingo) a partir de este sábado 21 de noviembre a las 05:00 horas donde sólo se podrá salir del hogar al supermercado con un permiso especial.

De acuerdo a lo indicado en el

instructivo Paso a Paso del Gobierno "el avance o retroceso de un paso particular a otro está sujeto a indicadores epidemiológicos, red

asistencial y trazabilidad". Según la Seremi de Salud, Scarlet Moll, en esta decisión ha influido el estado de la red asistencial y el número



reproductivo (número de casos que se contagian de un solo caso) y el aumento de la cantidad de casos en los últimos 7 días.

La noticia comunicada por las autoridades de salud en la mañana de ayer sorprendió a la comunidad y llevó al alcalde Ramón Bahamonde a presentar un recurso de protección contra el Ministro del Interior Rodrigo Delgado, por la protesta de la gente de Los Muermos llevada a cabo en Puerto Varas el miércoles pasado, y el Ministro de Salud Enrique Paris, "para proteger y defender las medidas exitosas que ha aplicado Puerto Varas en el marco de la pandemia".

"Es una vergüenza nacional, no hay seguridad, no hay tranquilidad y quienes hacemos bien el trabajo simplemente somos castigados como delincuentes y yo le pido al ministro Paris, contra quien también vamos a poner un recurso de protección, qué responsabilidad tiene y qué información recogió de la base del municipio de Puerto Varas y su departamento de salud, que ha hecho bien el trabajo para tomar esta decisión. Desde Santiago no se puede seguir burlando la dignidad de quienes vivimos en regiones" afirmó Bahamonde.

La Directora del Departamento de Salud Municipal, María Victoria Carrasco, señaló que las estadísticas en la ciudad indican en la jornada de ayer, 45 casos activos, con 789 casos acumulados, 2 personas en residencia sanitaria, 4 hospitalizados, 6.380 PCR tomados en testeo masivo y 3.898 tomados en el SAR.

Paso
2

Transición

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

- El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.
- El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.
- La atención de público en restaurantes y cafés.
- El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.
- La realización de actividad deportiva en lugares cerrados, o que requiera salir de la casa, los sábados, domingos y festivos.
- La realización y participación de eventos, reuniones sociales y recreativas, oficios, ritos, seminarios y ceremonias con más personas de las permitidas, y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda o durante todo el día los sábados, domingos y festivos (excepción de funerales).
- El traslado a residencia no habitual.
- La entrada y salida a Centros ELEM, y de Centros SENAME sin autorización.
- Las clases presenciales de establecimientos educacionales de educación escolar y parvularia, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSAL.

¿QUÉ PUEDO HACER?

- Puedes salir de lunes a viernes, pero no puedes ir a un lugar en cuarentena.
- Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados, días en que solo podrás salir a hacer compras o trámites puntuales y esenciales con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (un permiso a la semana).
- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 00:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- Participar en reuniones sociales y recreativas de máximo 20 personas en lugares abiertos y 10 en lugares cerrados sólo de lunes a viernes.
- Las actividades deportivas están permitidas solo de lunes a viernes, y solo en lugares abiertos públicos o privados. Los deportes colectivos pueden realizarse con máximo 10 personas. Sin público.
- Residentes de Centros SENAME pueden salir hasta 3 veces/semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos.
- Residentes de ELEM pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- Oficios, ritos, seminarios y ceremonias de hasta 2 horas, solo de lunes a viernes, cumpliendo aforo de una persona cada 4m², con máximo 20 personas en lugar abierto y 10 en lugar cerrado. Ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos.
- Cada vez que salgas, con la autorización correspondiente, debes usar mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como lavado de manos o uso de alcohol gel.



Ayer se conmemora el Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil

El abuso sexual infantil se puede prevenir

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Abuso Infantil, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber junto a la Fundación Para La Confianza, liderada por José Andrés Murillo se unieron con el fin de reforzar llamado de atención, involucrar y sensibilizar a la sociedad respecto a este tipo de vulneraciones a niños, niñas y adolescentes de la región de Los Lagos. Según cifras obtenidas desde el Centro de Estudios y Análisis del Delito del Ministerio del Interior en lo que va del año -existen 155 casos de abuso sexual a menores de 18 años en la región.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Soraya Said Teuber enfatizó "insistimos en la urgencia de estar siempre educando y alertando acerca de la dura realidad que afecta a los niños de nuestra región y del mundo. Cada instancia es valiosa, cada día una oportunidad y para cada ser humano un deber moral el hecho de hacernos cargo de la protección y la defensa de garantizar los derechos de nuestros niños. Se puede prevenir el abuso y eso depende absolutamente de nosotros los adultos responsables. Prevenir el abuso sexual infantil no va de la mano de una política de autocuidado de los niños, porque eso los responsabiliza "Ellos no son

los encargados de autoprotgerse" Toda la sociedad adulta, la familia y su entorno, la comunidad educativa, son garantes de los derechos del niño y cuando las personas son conscientes de eso, las posibilidades de vulneración de derechos se reducen a un mínimo".

El mayor porcentaje de las situaciones de abusos se generan al interior de las familias, por este motivo, la Seremi junto a Fundación Para La Confianza han hecho un llamado a toda la comunidad a involucrarse en la prevención y protección, como co-garantes de los derechos de los niños. Y precisamente para informar y crear conciencia sobre este tema, es que permanentemente ambas instituciones se encuentran analizando diversas acciones en directa ayuda de los niños afectados y sus familias, con el foco en la erradicación de este importante flagelo. Parte de las acciones concretas que se encuentran desarrollando ambas instituciones, será la implementación de un ciclo de charlas a las comunidades educativas en la región de Los Lagos.

La Seremi además destacó y reforzó alianza local que tiene con la Fundación Para La Confianza, recordando dos fonos muy importantes, uno denominado Línea Libre, un canal de orientación

psicológica dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Atendido directamente por psicólogos capacitados para contener, orientar, intervenir en crisis y dar acogida a las diferentes problemáticas que puedan estar atravesando, incluyendo el estrés asociado al COVID-19. Un canal totalmente gratuito, confidencial e inmediato. Además, tiene la cualidad de ser remoto, es decir, se pueden comunicar llamando al 1515, chateando por la APP o vía correo electrónico a través del sitio www.linealibre.cl Por su parte, José Andrés Murillo, Director de Fundación Para La Confianza destacó el trabajo colaborativo que se han encontrado realizando junto a la Seremi de Desarrollo Social y Familia y a su vez realizó un llamado "el 19 de noviembre es el día para la Prevención del Abuso Sexual Infantil, sí, se puede prevenir, depende de nosotros, de la comunidad para eso tenemos que contarnos unos con otros. En Fundación Para La Confianza tenemos un fono al cual puedes llamar, el 1515, al que los niños y adolescentes pueden acudir para tener un psicólogo gratuito, inmediato, sin intermediarios y especializado. Por favor llámanos de lunes a sábado entre las 10 de la mañana y 10 de la noche. Cuenta con nosotros".

Otro de los fonos señalados por la Seremi, que se encuentra a disposición para los adultos que desean realizar alguna denuncia y/o asesoramiento legal es el Fono "Denuncia seguro", de carácter anónimo: 600 400 0101, el que funciona las 24 horas del día, donde serán atendidos por profesionales egresados de derecho, abogados y/o peritos.

Desde el año 2018 la Seremi de Desarrollo Social y Familia en la región de Los Lagos, a través de la Subsecretaría de la Niñez, ha llevado a cabo diferentes acciones con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre este importante flagelo, lo que se ha convertido en un constante llamado a la sociedad a involucrarse en la prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes, una tarea que no solamente corresponde al Estado sino que está en manos de todos como co-garantes de los niños y sus derechos.

Para finalizar la Seremi, recordó uno de los importantes hitos que este año marcó el trabajo que se está realizando en materia de niñez, el seminario digital "Abordaje del abuso sexual infantil: estrategias de prevención y protección para niños, niñas y adolescentes", organizado por Fundación Ciudad del Niño, iniciativa gestada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la región de Los Lagos con apoyo en financiamiento del Gobierno Regional. Hito que contó con una participación de más de 5 mil personas conectadas virtualmente, logrando un impacto regional y nacional muy potente, el principal objetivo fue incentivar la reflexión sobre el abuso de niños en la región, con sus contextos sociales, culturales, dispersión geográfica, sus islas, zonas rurales, sus ciudades en las que al mismo tiempo se desarrollan sus historias.

Dicho seminario se encuentra disponible a través del siguiente link <https://youtu.be/JgG8idBczak> el que puede ser utilizado como un importante material de apoyo académico, para instituciones educacionales, público experto y público en general. Te invitamos a revisarlo y compartirlo.

Viernes 20 de Noviembre de 2020

DT Leonardo Monsalve y Juan Fontena

Atlético Puerto Varas ya cuenta con Director Técnico y su primer jugador contratado

Ayer llegaron a la ciudad de Las Rosas las primeras contrataciones de Atlético Puerto Varas para enfrentar la Liga Nacional 2021 que parte el próximo 9 de enero.

Los nuevos integrantes del equipo son el DT Leonardo Monsalve quien ya ha estado en Puerto Varas el 2015 y el 2018, año en que disputó la final de la Liga Saesa con CDSC Puerto Varas y el jugador chileno venezolano Juan Fontena. En entrevista con El Heraldo Austral, Juan Fontena señaló: "esta es una buena plaza para jugar, hay una directiva que tiene fama de ser responsable y cumplir y eso se valora bastante también, y un equipo que si bien el año pasado no tuvieron buenos resultados, pero se habían armado para grandes cosas y espero que este año ten-

gan la misma expectativa, ya que vengo con ganas de ganar como siempre, así que contento de estar acá, de trabajar de nuevo con Moraga y con Leo, y con algunos de los jugadores que ya están en el equipo y que ya conozco".

Por su parte, el DT Leonardo Monsalve, agregó: "vengo con la esperanza, con las ganas y el deseo que nos vaya bien. Ya he estado otras temporadas acá el 2015 cuando salimos campeón de la Liga Saesa, estuve el 2018 cuando jugamos la final con Puerto Montt, el año pasado también estuve, pero no había dirigido la Liga Nacional en Puerto Varas así que he sido muy feliz trabajando estos años acá y ahora vengo por el desafío mayor que es representar a la ciudad en la Liga Nacional".

"Para mí las expectativas siem-



pre han sido altísimas, siempre voy por todo y esperamos estar a la altura de lo que quieren los dirigentes. Estamos armando un equipo competitivo y esperamos ser competitivos, y si esto nos lleva a tener lugares de alzada, es lo que queremos y vamos a trabajar para eso" concluyó el nuevo DT.

Carlos Moraga, el Gerente General de Atlético Puerto Varas explicó respecto al resto de la plantilla de jugadores: "Vamos a tener bastante presencia de jugadores locales, de jugadores jóvenes que van a tener una oportunidad de estar en

el primer equipo y ya va a depender de ellos obviamente que se ganen su espacio. También tenemos otros jugadores que pronto ya vamos a estar presentando para que completen la columna vertebral del equipo y, también vamos a tener un jugador extranjero que lo vamos a definir una vez que el cuerpo técnico tenga todos los nacionales acá".

Respecto del inicio de los entrenamientos, Moraga explicó que se está analizando la agenda y que dependerá de la aprobación de los protocolos sanitarios.

Esta federación de Cooperativas está presidida por Eric Ebner, Presidente del Directorio de la Cooperativa Crell

Fenacopel destaca en el Mes de las Cooperativas su rol estratégico en pandemia

En el marco del Mes de las Cooperativas, la Federación Nacional de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel) destacó el rol fundamental que han cumplido durante la pandemia, donde han generado beneficios y acciones solidarias para los usuarios y familias más vulnerables, además de continuar con la distribución de energía en los sectores rurales y más apartados del país, entregando un servicio de calidad.

Fenacopel representa a 7 cooperativas eléctricas (CEC Curicó, Copelec, Coelcha, Copeplan, Socopepa, Cooprel y Crell),

con una fuerte presencia en la zona centro-sur, desde Curicó a Llanquihue, las que destacan por continuar ofreciendo una atención personalizada, generando un mayor desarrollo social, económico y una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Así lo explica el presidente de Fenacopel, Eric Ebner, quien mencionó que "las cooperativas han demostrado ser resilientes, a pesar de que la economía está pasando por malos momentos, transformándose en una ayuda en tiempos de crisis. Las cooperativas eléctricas hemos cumplido un importante rol en esta pandemia y desde la década del 40 entregamos energía



a los sectores más apartados de nuestro país, siendo un aporte al desarrollo de los territorios y a la calidad de vida de los habitantes del mundo rural. En este mes de las cooperativas, enviamos un afectuoso saludo a todos los socios y colaboradores del sector, y porque la asociatividad y el trabajo en equipo son claves para salir adelante, los invitamos a seguir aportando todos juntos por un desarrollo social y económico las

zonas rurales del país".

Este año ha sido diferente y las cooperativas eléctricas han tenido que adaptarse a esta nueva realidad, por lo que adoptaron medidas de seguridad para sus colaboradores y usuarios, junto con generar beneficios y acciones solidarias para los usuarios y familias más vulnerables del país con la entrega de cajas de alimentos, artículos de primera necesidad y mascarillas.

EXTRACTO

912

Juzgado de Letras de Puerto Varas, causa Rol N° V-238-2020, sobre declaración de interdicción por demencia y nombramiento de curador definitivo, por sentencia definitiva, firme y ejecutoriada, dictada con fecha 28 de octubre 2020, se decretó la interdicción por causa de demencia de don HÉCTOR DE LA CRUZ PEDRAZA GALLARDO, Run 4.471.946-0, domiciliado en Población Empart N° 37 de la ciudad de Llanquihue, quien quedó privado de administrar sus bienes y se designa como curadora definitiva a su hija doña XIMENA DEL CARMEN PEDRAZA DIAZ, Run 12.079.783-2.



CLUB DE LEONES PUERTO VARAS LOS COLONOS

Organización de servicio comprometida con nuestra comuna, siempre dispuesta a servir a los más necesitados. Si deseas ayudar a quienes lo han pasado mal en esta época, apoya nuestros servicios a través de nuestra cuenta bancaria de nuestro Club:

Titular: LOS COLONOS CLUB DE LEONES
Banco: Banco de Chile/Edwards-Citi
Cuenta N°: 002680408010
Rut: 65.118.931-4
Mail: clubloscolonospv@gmail.com



**Plan
Cuadrante**
Puerto Varas

Oficina de Integración Comunitaria



Cuadrante 1 Celular: +56 973976526

A cargo de Cabo Primero Margaret Habert
Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

Cuadrante 2 Celular: +56 973976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza

MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas
patricioluttecke@hotmail.com
+569 75288999

CRUCIGRAMA #1278

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

¡Giesen	Viagó por el agua	Tita	Amnesia	ajanbueg	Rogar	Guste
Éxito de Bob Stewart	Verbo transitivo	Líquido agrio	Estroncio			
Primera mujer	Publicación	Acoso	Sonido	Apodo de Luis Miguel	Virgen romana	
Apente	Sopa londinense	Excesiva	Entrepro	Pacto...	Regreso min: no mensual	Osteoartritis
Emigrar	Investigar	Rubio				

Solución al Crucigrama

E	S	R	I	V	O
R	E	A	W	M	I
G	N	V	S	E	D
A	I	M	I	N	E
E	R	F	O	N	O
D	E	I	G	I	A
A	T	I	V	E	R
G	N	I	L	I	A
A	I	N	O	T	N

La Llave 95.9 F.M

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca del Lago Llanquihue

Máxima
17°
Mínima
8°

UF: 28.962,74

Año LXIX

N° 10934

Día 325

Santoral

Edmundo

Teléfonos Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
SALCO-BRAND
Del Salvador N° 400, Local 49 Fono: 65-2234544

LLANQUIHUE
CRUZ VERDE
BAQUEDANO N° 506, Fono: 65 2 242666

FRUTILLAR
FARMACIA FRUTILLAR
Carlos Richter N° 162, Fono: 65 2 421334

Viernes 20 de Noviembre de 2020



Parque Nacional Patagonia:

Comienza la temporada de nacimientos en el Centro de Reproducción del Ñandú

En este mes de noviembre se han visto nacer los primeros charitos (polluelos de ñandú) de la temporada, lo que representa una esperanza para la recuperación de esta icónica especie de la Patagonia que se encuentra amenazada en la región de Aysén.

Con el nacimiento de seis polluelos comienza un nuevo ciclo en el Centro de Reproducción para la Conservación del Ñandú del Parque Nacional Patagonia. Esperanzadoras noticias para esta ave icónica de la Patagonia que se encuentra en peligro de extinción en la región de Aysén debido a factores como la caza, la fragmentación de sus poblaciones por la presencia de cercos, la recolección de huevos, la predación por

perros y la destrucción de nidos.

En 2015 Tompkins Conservation Chile inauguró este centro de reproducción con el objetivo de fortalecer la disminuida población de ñandúes en la zona y, a la fecha, se ha logrado triplicar la población silvestre, pasando de 20 a más de 60 individuos.

Cristián Saucedo, director de Rewilding de Tompkins Conservation Chile, destacó: "Este es un momento crucial en la temporada

reproductiva. Ponemos la esperanza de todo el esfuerzo que realizamos durante el año para tener la mayor cantidad de charitos y, así, fortalecer la recuperación gradual que ha venido experimentando la población del parque nacional". El especialista agregó que "esta acción se enmarca en un trabajo de restauración ecológica a largo plazo que hemos realizado por más de quince años para que el hoy Parque Nacional Patagonia

proporcione hábitat a todas sus especies originales, luego que el territorio estuviera destinado a la ganadería extensiva asociada con una serie de impactos a los ecosistemas durante muchos años".

Conaf también es parte importante de este ambicioso proyecto. Posterior a la donación del Parque Nacional Patagonia por parte de Tompkins Conservation Chile al Estado, se firmó un convenio entre ambas instituciones para colaborar en pro de la conservación y recuperación de la vida silvestre.

Al respecto, el director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Rodrigo Munita, sostuvo que "el proyecto de reintroducción del ñandú al interior del Parque Nacional Patagonia es una actividad de conservación activa que contribuye de manera concreta a la gestión de conservación que realizamos en las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y especialmente orientadas a aquellas especies de flora y fauna amenazadas. Nuestro compromiso institucional es trabajar de manera conjunta con la Fundación Tompkins Conservation en el programa de vida silvestre, el cual integra acciones de protección y monitoreo de los objetos de conservación de esta emblemática unidad de la Patagonia Chilena".

Luego del nacimiento, los charitos son criados por sus padres durante 4 a 5 meses, etapa que les permite aprender de las conductas habituales de la especie y así sobrevivir frente a las amenazas e inclemencias climáticas de la zona. Luego de terminado este periodo, se realiza la liberación de los charitos desde el centro de reproducción, para que vivan libremente en el Parque Nacional Patagonia y refuercen la población silvestre de la especie.



En el marco de la espera del Eclipse Total de Sol que se producirá el próximo 14 de diciembre en el sur de nuestro país

Invitan a la séptima charla del ciclo "Eclipsados por el Sol"x

El Proyecto Explora Los Lagos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación junto al Centro de Docencia Superior en Ciencias Básicas (CEDOSUCIBA) de la Universidad Austral de Chile Sede Puerto Montt y el apoyo del Observatorio Europeo Austral (ESO), la Agrupación Astronomía Inclusiva y el Museo Interactivo de Osorno, te invita al Ciclo de Charlas online "Eclipsados por el Sol" en el marco de la espera del Eclipse Total de Sol que acontecerá el 14 de diciembre de 2020 en el sur de nuestro país.

La 7ma charla se titula "Luces y Sombras de Sol y Luna", que impartirá la Dra. en Astronomía Manuela Zoccali, quien es Subdirectora del Instituto Milenio de Astrofísica MAS, profesora titular y Subdirectora del Instituto de Astrofísica de la Pontificia Universidad Católica

de Chile.

¿Por qué brilla el Sol? ¿Cómo se formó la Luna? ¿Tiene la Luna alguna influencia real sobre la Tierra?.

En esta charla conocerá algo de la física del Sol y de la Luna, despejando falsos mitos y obviamente, se hablará de cuando el Sol, la Luna y la Tierra juegan a esconderse en la sombra, creando esos hermosos fenómenos que son los eclipses.

La iniciativa busca generar un espacio para acercar la ciencia a la comunidad con la finalidad de que el público general tenga la oportunidad de conocer e interactuar con divulgadoras/es científicos destacados en el área de la Astronomía. Bajo esta idea, se ha diseñado un ciclo de charlas inclusivas, donde se contará con interpretación en Lengua de Señas Chilena en vivo y en esta instancia se realizará interpretación simultánea en idioma

Cartel de la charla "Eclipsados por el Sol" del ciclo "Luces y Sombras de Sol y Luna". El cartel muestra una ilustración de un grupo de personas, incluyendo una persona en silla de ruedas, observando el cielo. En la parte superior, hay logos del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Explora, y el Observatorio Europeo Austral (ESO). Se indica que la charla será el Miércoles 25 de Noviembre 2020 a las 18:00 hrs. La Dra. Manuela Zoccali es la invitada. Se menciona su formación en la Universidad de Padova (Italia) y su rol como Subdirectora del Instituto Milenio de Astrofísica MAS. El cartel también incluye el texto "Interpretación simultánea en idioma Creole" y logos de UACH, CIBA, ESO, y miq.

Creole de Haití.

La charla abierta, gratuita y dirigida a público general se realizará el miércoles 25 de noviembre a las 18:00 hrs a través de Facebook

Live @PARExploraLagos y canal de Youtube PAR Explora Los Lagos.

Si desea participar ingresa en el evento aquí <https://www.facebook.com/events/380372643199218/>

Más de 4.300 trabajadores han sido postulados al subsidio al empleo en la región de Los Lagos

Según estadísticas del Sence, al 19 de noviembre de este año, en la región de Los Lagos 1487 empresas han realizado los trámites para que sus colaboradores se beneficien del Subsidio al Empleo. A la fecha suman 4372 trabajadores postulados, de este número, 611 personas corresponden a la línea Regresa y 3711 a la línea Contrata. De las entidades que han usado este apoyo gubernamental, 1068 corresponden a la micro, pequeña y mediana empresa. Para acceder, las empresas tienen que entrar a la página www.subsidioempleo.cl y ahí seguir las indicaciones para realizar una correcta postulación.

En la Región de Los Lagos se han dispuesto de diversos canales para recibir las consultas del Subsidio al Empleo. Existe

la posibilidad de entrar a la página www.sence.cl y ahí ingresar en la plataforma de ayuda, para agendar una videollamada de 15 minutos con un ejecutivo. Para llamados telefónicos, la opción es marcar el fono 2 23830400, anexos 8127, 8106 y 8115. Por correo electrónico, las consultas las pueden hacer llegar al mail projasb@sence.cl donde se responderán a la brevedad sus preguntas. Si se requiere atención presencial y cuenta con todos los permisos necesarios, la plataforma de atención ciudadana de la Dirección Regional en Puerto Montt, se encuentra abierta de 9:00 a 14:00 horas. En el lugar existe una ejecutiva especializada en la materia quien atenderá los requerimientos.

El director regional de Sence, Sergio Haeger invitó a que más empresarios locales se sumen a este subsidio, que permite un abono en las remuneraciones hasta por seis

meses. "Quiero hacer un llamado a todas las empresas, especialmente a las Pymes de la región de Los Lagos a informarse y postular al Subsidio al Empleo, a través de la línea Retorna o a la línea Contrata. Estas acciones nos van a permitir reactivar la economía, siempre con el resguardo de proteger la salud de las personas. Nuestra plataforma de atención ciudadana en la Dirección Regional está abierta atendiendo todas las inquietudes, ya que tenemos una ejecutiva especializada para responder todas las dudas y consultas de las distintas empresas. Tenemos una tremenda oportunidad para poder generar trabajo recuperar los empleos perdidos y así proteger a nuestras familias para lograr que nuestro país se ponga de pie", afirmó.

Este subsidio en su línea Contrata, busca potenciar las nuevas contrataciones de trabajadores. Consiste en la entrega de un subsidio equivalente al 50% de la Remuneración bruta mensual, con tope de hasta \$250 mil, por cada contratación adicional que realicen las empresas respecto de su nómina de trabajadores informada a julio de 2020.



Para los jóvenes entre 18 y 24, mujeres y personas con discapacidades, el subsidio tendrá un tope mayor, de \$270 mil pesos.

En tanto, la Línea "Regresa", impulsa la mantención de contratos de trabajadores suspendidos bajo la Ley de Protección del Empleo (LPE). Este consiste en la entrega a la empresa postulante de un subsidio equivalente a \$160.000, por hasta 6 meses, por cada trabajador que retorne a su puesto de trabajo tras haber estado con su contrato suspendido por la LPE, siempre que su remuneración sea hasta 3 Ingresos Mínimos Mensuales (\$961.500).

VITRINA Comercial

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

Walker Martínez #781 con Valverde - Email: porsiempre007@gmail.com
@atelierdejaimelopez @ateliergaleria +569 75836816

DR. ALEJANDRO ALVAREZ

Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Consultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451
2do piso, Oficina 3 Fono 65 2 235858

+56 9 6456 4158

www.dr.alvarezimplantes.cl

Ingeniería Sur Austral

AIRE ACONDICIONADO
BOSCH CLIMATE 8000

EL PODER DE LA CLIMATIZACIÓN
EN TU MANO

JUNKERS BOSCH

+569 9215 7901

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

Veterinario a Domicilio 24/7 URGENCIAS

Willy Rojas

- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167

LAVASUR

EMPRESA DE ASEO

Lavado de:

- Autos
- Alfombras
- Tapices
- *Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS

FARMACIAS

Andrés Bello 304, Local 1

Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14 y de 18 a 22 horas

BIENVENIDA PRIMAVERA

les desea

NIKY
REGALOS

Concejal
Rosa Benavides Mundaca

Asesoría Jurídica y Proyectos

Cel +569 82287540

MANO MINA
DISEÑO GRÁFICO & GESTIÓN

Servicios

- MARCA
- PAPELERÍA
- AFICHES, PENDONES
- DISEÑO EDITORIAL
- FOTOGRAFÍA
- DISEÑO WEB / RRSS

COTIZA CON NOSOTRAS!
hola@manodemina.com
www.manodemina.com
+569 4297 9910
@manodemina

Portal Ernestina
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
Govinda Peluquería +56 9 8605 2916
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 • ADMINISTRACIÓN
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

HORARIO

LUN A VIER 09:00 - 19:00 Hrs
SÁBADO 09:30 - 19:00 Hrs
DOMINGO 10:00 - 14:30 Hrs

COMPRA SIN SALIR DE CASA A TRAVÉS DE NUESTRA

TIENDA ONLINE

www.bodegarengifo.cl

DESPECHO GRATIS POR COMPRAS DESDE \$25.000

(65) 223 6599
whatsapp +56 9 6696 2643
correo: ventaspv@bodegarengifo.cl

QUINTANILLA 950, PUERTO VARAS



Teatro Municipal de Santiago estrena este fin de semana nuevos capítulos de ópera infantil protagonizada por calcetines e incluye lengua de señas

Una segunda entrega de 5 capítulos de la creativa versión de "La Flauta Mágica y el exótico cajón perdido" se transmitirán desde este fin de semana en el Canal YouTube del Municipal de Santiago.

La novedosa interpretación de la ópera La Flauta Mágica que el Teatro Municipal de Santiago estrenara en agosto pasado para celebrar a las niñas y los niños, tendrá 5 nuevos capítulos que incluyen subtítulos y lengua de señas. Estos se transmitirán desde este fin de semana -cada domingo- hasta el 13 de diciembre en su Canal YouTube. Un contenido creado especialmente para los niños que incluye en su narración valores como la amistad, la perseverancia y la tolerancia; y aborda temáticas como el bullying y el manejo de las redes sociales.

"La Flauta Mágica y el exótico cajón perdido", es una versión creada por la Compañía Ópera Calcetín formada por Francisca Muñoz y Alexis Exequiel Sánchez, ambos integrantes del Coro del Municipal de Santiago, quienes durante el reciente confinamiento, e inspirados en la idea de acercar la ópera

a los más pequeños, crearon esta original propuesta lírica en cinco episodios, adaptada libremente de la ópera Die Zauberflute (La flauta mágica) de W. A. Mozart. Su protagonista Divanka Divina, una diva de ópera cuenta la historia del príncipe Tamino y de otros originales personajes que dan vida a la obra. Son también parte de la compañía el director de arte Sebastián Rodríguez y la diseñadora y encargada de vestuario Catalina Astorga. A este equipo se han sumado cantantes líricos y colaboradores de otras áreas como producción, montaje, teatro, gráfica e ilustraciones, entre otras.

LENGUA DE SEÑAS

Con la idea de diversificar y llegar a otros públicos, el Teatro Municipal de Santiago invitó como colaborador a Fundación Escúchame

para realizar la interpretación en lengua de señas de todos los capítulos. De esta forma, niños y niñas con discapacidad auditiva también podrán disfrutar de la creación de la compañía Ópera Calcetín.

"Seguiremos trabajando para hacer del Teatro Municipal de Santiago un espacio más inclusivo, que sea accesible desde diferentes puntos de vista para todos los públicos, con especial preocupación por los niños", señala Carmen Gloria Larenas, directora general del Teatro Municipal de Santiago.

"Como Fundación con más de 18 años de experiencia en la rehabilitación de niños sordos de escasos recursos de nuestro país, nos enorgullece ser parte de este proyecto que permite acercar actividades culturales de tan alto nivel, a un grupo importante de menores que por su discapacidad auditiva no tienen acceso a ellas. Como Fundación, valoramos a las personas

Viernes 20 de Noviembre de 2020

con discapacidad y creemos en la inclusión como un derecho de todos, por lo que siempre estaremos disponibles para apoyar y fomentar la igualdad de oportunidades", señaló Carolina Vargas, directora ejecutiva de la institución.

FICHA ARTÍSTICA

Dirección general: Francisca Muñoz y Exequiel Sánchez
Dirección de arte: Sebastián Rodríguez
Libreto y guión: Exequiel Sánchez
Adaptación español: Francisca Muñoz

REPARTO:

Divanka Divina: María José Silva
Tamino: Exequiel Sánchez
Dama uno: Sonia Vásquez
Dama dos: Florencia Romero
Dama tres: Francisca Muñoz
Papageno: Francisco Salgado
Reina de la Noche: Francisca Cristopolus
Sarastro: Jaime Mondaca
Piano: Felipe Latorre / Bárbara Pavez
Cámara: Simón López, Teatro Lab
Musicalización y voz en off: Simón López
Edición y montaje visual: Sebastián Rodríguez
Vestuario: Catalina Astorga
Pelucas: Carolina Rozas
Tocado Reina de la Noche: Ximena Villalobos
Colaboradores: Josefina Fuentes, Gabriel Muñoz, Sisti Franz
Fundación Escúchame · Interpretación en lengua de señas: Camila Vargas

FECHAS:

Capítulo 1: "Comienza la aventura"
Sábado 21 de noviembre, 12 horas
Capítulo 2: "Salvados por las campanillas"
Domingo 22 de noviembre, 12 horas
Capítulo 3: "Los misterios del Templo Sagrado"
Domingo 29 de noviembre, 12 horas
Capítulo 4: "Las tres pruebas del amor puro"
Domingo 6 de diciembre, 12 horas
Capítulo 5: "Hora del té"
Domingo 13 de diciembre, 12 horas